



SOFTBOL FEMENIL REGLAMENTO TÉCNICO DE COMPETENCIA

- I. En las Juntas Previas por disciplina se sembrarán a los equipos en sorteo abierto, sin considerar resultados o posiciones de evento próximo pasado.
- II. Se jugarán tres fases: eliminatoria, semifinal y final. Aplicará el sistema *round robin* cuando la cantidad de equipos en competencia no sea mayor a cinco.
- III. La integración de grupos y el sorteo para la competencia en los deportes de conjunto se realizará en la junta previa por deporte que se llevará a cabo en el lugar y fecha que determine el Instituto Tecnológico sede del evento, misma que será notificada con toda anticipación a los Institutos Tecnológicos.
- IV. Los deportistas participarán durante todo el evento con el mismo número que fue registrado en la junta previa por deporte.
- V. El número de participantes que podrán inscribirse por equipo será de 30, debiendo presentarse a los lugares de competencia con un mínimo de 12 y un máximo de 18.
- VI. En el Evento Prenacional Deportivo para efectos de clasificación, se tomará en cuenta en la etapa eliminatoria al equipo que haya logrado la mayor cantidad de juegos ganados.
- VII. Tanto en el Evento Prenacional como en el Nacional, únicamente se utilizará el bate para SOFTBOL oficial con sello de la ISF. y/o de la WBSC (Los bates vienen marcados con esos sellos) Los bates deberán ser revisados y autorizados al inicio del torneo, todo bate alterado o modificado utilizado en el torneo será confiscado para su revisión.
- VIII. Será obligatorio el uso del casco protector de quienes tengan el turno al bate, a las corredoras en base, así como al entrenador y auxiliar.
- IX. Los empates se resolverán mediante los siguientes procedimientos:
 - a. Entre dos equipos. Obtiene mejor lugar el equipo que haya ganado el juego realizado entre ellos. (Dominio).
 - b. Entre más de dos equipos. Obtiene mejor lugar el equipo que obtenga menos carreras recibidas (carreras en contra), considerando únicamente el resultado de los juegos realizados entre los equipos involucrados en el empate.
 - c. Si persiste el empate. Obtiene mejor lugar el equipo que obtenga menos carreras recibidas (carreras en contra), considerando el resultado de todos los juegos realizados por los equipos involucrados en el empate.
- X. Clasificará para el Evento Nacional el equipo campeón de cada zona y, automáticamente el equipo representativo de la sede.
- XI. SE REGIRÁ BAJO las Reglas Oficiales del Softbol de la Confederación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC), anteriormente operaba como Federación Internacional de Softbol (ISF).
- XII. Los Partidos se deberán llevar a cabo única y exclusivamente en un campo con las especificaciones para el Softbol.
- XIII. El tipo de lanzamiento con el que se jugará será de Fast Pitch.
- XIV. El mínimo de pelotas por juego será de media docena Y DEBERÁ SER LA OFICIAL por la Federación Mexicana de Softbol (PELOTA A20 Ó PELOTA AZTECA)